

BUIN, 02 FEB 2018

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 323 / Vistos:** Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 197, de fecha 19 de Enero de 2018, se concede feriado legal al Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 22 de Enero al 02 de Febrero de 2018, ambas fechas inclusive.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 232, de fecha 23 de Enero de 2017, se modifica el Decreto Alcaldício N° 197/2017, en el sentido de indicar que se nombra como Secretaria Municipal Subrogante a doña **Irma Vargas Reinoso**, Encargada de Recursos Humanos, por los días 22 de Enero al 02 de Febrero de 2018, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldício Exento N° 1636 de fecha 03 de Junio de 2014, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

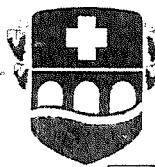
4.- El **Memorándum N° 69**, de fecha 30 de Enero de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida de los vehículos municipales que indica, los días 03 y 04 de Febrero de 2018.

5.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye decretar lo requerido.

### **DECRETO.**

1.- Autorícese para la **salida de los vehículos municipales** que más adelante se detallan en los días que se indican, para circular dentro de la Región Metropolitana:

Vehículo	Placa	Día Horario	Actividad
Camioneta Nissan	CC KK - 22	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO (Higiene Ambiental) y actividades municipales.
Camioneta Hyundai	CC KK - 16	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos de alumbrado público, apoyo actividades municipales.
Camioneta Nissan	CC KK - 27	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO, Emergencia y actividades municipales.
Camión Aljibe	CK BP - 49	03.02.2018 04.02.2018	Reparto de agua potable sectores de la comuna.
Camioneta Nissan	CC KK - 24	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Retroexcavadora Caterpillar	CJ YZ - 64	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencia.
Camión International	CT HJ - 23	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencia.
Camioneta Nissan Navara	CC KS - 62	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencia.
Camioneta Nissan	CC KK - 19	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencia.
Camioneta Nissan	CC KK - 26	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencia.
Camión Hyundai	GV DV - 19	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Carro de arrastre Villalta	PXG - 947	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Carro de arrastre Rhodas	PXG - 511	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Carro de arrastre Hidrotek	PXI - 487	03.02.2018 04.02.2018	Transportar Hidrolavadora HidroTek T200



Camión Chevrolet	GW YY - 22	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Mini cargador Forway WS 50	GP GP - 98	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Mini cargador Forway WS 50	GL ZK - 57	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Retroexcavadora JCB	HW RC - 98	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Camión Jac Urban HFC1042 E5	HY CW - 65	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Camión Tolva Chevrolet	CC KV - 34	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Motoniveladora	JX TP - 96	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Minicargador Case SR200	JZ LC - 85	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Máquina Industrial Rodillo XD41	KC LT - 11	03.02.2018 04.02.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 24	03.02.2018 04.02.2018	Traslado de asistentes a servicios funerarios. Salidas programadas dentro de la comuna u otras comunas de la Región Metropolitana.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 25	03.02.2018 04.02.2018	Traslado de asistentes a servicios funerarios. Salidas programadas dentro de la comuna u otras comunas de la Región Metropolitana.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 26	03.02.2018 04.02.2018	Traslado de asistentes a servicios funerarios. Salidas programadas dentro de la comuna u otras comunas de la Región Metropolitana.

2.- Déjese establecido que el uso de los vehículos deberá enmarcarse en los respaldos de las actividades de cada una de las direcciones.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
IRMÁ VARGAS REINOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
ITALO PÉREZ GALAZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

IPG. IVR. VIZ. miss:  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DIMAAO
- Archivo SECMU.